

Of. N° SRA/ 1816 /2015
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** celebrada el día **28 de octubre de 2015**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del 2015 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de los Organismos Descentralizados, Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, solo la presentación del avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -----

Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

**Dirección de Pensiones del Municipio de
Torreón**
ESTADO DE ACTIVIDADES
Tercer trimestre de 2015

Nivel 3

	2015	2015	2014	2014
INGRESOS	10,233,234.32	100.00%	9,171,845.07	100.00%
Ingresos de Gestión	6,894,559.84	40.25%	6,044,910.56	39.73%
Impuestos	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Derechos	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Productos de Tipo Corriente	6,894,559.84	28.70%	6,044,910.56	28.43%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,338,674.48	12.20%	3,126,934.51	12.82%
Participaciones y Aportaciones	3,338,674.48	10.88%	3,126,934.51	11.36%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros Ingresos	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Ingresos Financieros	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Disminución de Estimaciones por Exceso	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Disminución de Provisiones a por Exceso	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Otros Ingresos	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	7,921,386.65	20.51%	7,084,579.40	20.48%
Gastos de Funcionamiento	833,359.18	2.11%	871,495.10	2.46%
Servicios Personales	598,880.89	1.50%	564,243.90	1.57%
Materiales y Suministros	65,987.29	0.16%	59,900.13	0.17%
Servicios Generales	168,491.00	0.42%	247,351.07	0.68%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,052,909.94	14.90%	6,181,993.59	14.54%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Ayudas Sociales	20,013.16	0.04%	61,580.99	0.14%
Pensiones y Jubilaciones	7,032,896.78	12.93%	6,120,412.60	12.57%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Transferencias al Exterior	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DONATIVOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DONATIVOS A FIDEICOMISOS , MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Participaciones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Aportaciones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Convenios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Intereses, Comisiones y otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Costo por Coberturas	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Apoyos Financieros	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	35,117.53	0.06%	31,090.71	0.06%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Amortizaciones	35,117.53	0.06%	31,090.71	0.06%
Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Disminución de Inventarios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Pérdidas por Insuficiencia de Estimaciones	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Pérdidas por Insuficiencia Provisiones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros Gastos	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Gastos Extraordinarios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otras Pérdidas	0.00	0.00%	0.00	0.00%
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	<u>2,311,847.67</u>		<u>2,087,265.67</u>	4.10%

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 28 (veintiocho) días del mes de octubre del año dos mil quince. -----

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JORGE LUIS MORAN DELGADO
(RUBRICA)**